F53 – ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión 2.0
	Adopción: Resolución 331 del 14 de junio de 2016

Datos generales

Asunto:	Liquidación de mutuo acuerdo
Fecha:	14 de agosto de 2024
Clase de contrato:	Contrato de compraventa
No. de contrato:	177 CMNC - 2024
Fecha de celebración:	12 de Agosto de 2024
CDP	No. 275 del 24 de Julio 2024
RP	1292 de 13 de agosto 2024
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIONES DEL CENTRO DE ACOPIO DE LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MARCO DE XIX FERIA GANADERA, COMERCIAL, AGROINDUSTRIAL, TURISTICA Y IV EXPOSICIÓN EQUINA GRADO "B" EXPOCAMPO LA MONTAÑITA 2024 Y AL XXII FESTIVAL CULTURAL DEL RETORNO Y DEL SANJUANERO MONTAÑITENSE EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Valor Total del contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS **($36.373.600=)**
Forma de pago:	El Municipio cancelará el valor de la aceptación de la oferta que resulte del presente proceso de selección mediante UN ÚNICO PAGO correspondiente al cien por ciento (100%) del valor aceptado, dentro de los treinta (30) dias calendario, siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y de los siguientes requisitos, y disponibilidad PAC -Programa Anual Mensualizado de Caja: a) Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, que contenga los siguientes datos: • Nombre o Razón Social • Numero de Nit. • Entidad Financiera • Número de cuenta • Tipo de cuenta (Ahorros o corriente) b) Factura Electrónica con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional, y demás normas específicas que rijan la materia. c) Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal. d) Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

REVISIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL:	

F53 – ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión 2.0
	Adopción: Resolución 331 del 14 de junio de 2016

	Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
Póliza:	CALIDAD DEL SERVICIO / CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 3986363-0
Aprobación de la póliza:	12 agosto de 2024
Contratista:	JHON JAIRO NEIRA CARDOZO
C.C. o NIT:	17.691.246 de Florencia, Caquetá
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA	N/A
Dirección del contratista:	Calle 8ª No. 5-24 B/ simón Bolivar La montañita Caquetá
Celular del contratista:	3134360006
Correo electrónico:	jneirac@hotmail.com
Supervisor o interventor:	RUBER FERNANDO FIGUEROA VEGA - Almacenista Municipal

Plazo del contrato

Plazo inicial	CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA.				Fecha del acta de inicio	13 de agosto de 2024			
Suspensión 1	Desde		Hasta		Suspensión 2	Desde		Hasta	
Suspensión 1	Desde		Hasta		Suspensión 2	Desde		Hasta	

Ítems de suministro

1. Cantidades iniciales y valores

N/A

2. Modificación a las cantidades autorizadas, ejecutadas y verificadas

Item	Detalle del Elemento a Entregar	Unidad de Medida	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
1	CAL HIDRATADA X 10KG	BOLSA	15	$ 28.500,00	$ 427.500
2	ALAMBRE DE PUA CAL. 12	ROLLO	2	$ 565.000,00	$ 1.130.000
3	GRAPAS PARA CERCO 1 1/4"	LB	5	$ 9.400,00	$ 47.000
4	PUNTILLA CON CABEZA 2"	LB	20	$ 12.400,00	$ 248.000
5	SUM. INST CHAPAS PARA PUERTA IZQ Y DER.	UND	2	$ 187.300,00	$ 374.600
6	LAMINAS DE ZINC X 3,05 MTS CAL.34	UND	220	$ 51.500,00	$ 11.330.000
7	AMARRAS PLÁSTICA PARA ZINC X 100 UND	PAQUETE	3	$ 39.100,00	$ 117.300
8	ALAMBRE GALVANIZADAO CAL.18	KG	15	$ 28.900,00	$ 433.500

REVISIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL:	

9	BROCHAS DE 4"	ML	10	$ 29.750,00	$ 297.500
10	RODILLOS FELPA	UND	12	$ 24.300,00	$ 291.600
11	PINTURA VINILO TIPO 1	CUÑETE	2	$ 346.200,00	$ 692.400
12	PINTURO TIPO TRAFICO AMARILLO	GALON	4	$ 172.850,00	$ 691.400
13	CEMENTO GRIS	BULTO	6	$ 48.700,00	$ 292.200
14	TUBO SANITARIO PVC SANITARIO 4" x 6M	UND	3	$ 111.000,00	$ 333.000
15	UNION SANITARIA PVC 4"	UND	2	$ 8.400,00	$ 16.800
16	SOLDADURA PVC 1/4" GERFOR	UND	1	$ 139.200,00	$ 139.200
17	ROLLO MANGUERA POLIETILENO 1/2 x 100ML	UND	3	$ 123.000,00	$ 369.000
18	LLAVE TERMINAL HIDRAULICA DE 1/2" PLASTICA	UND	40	$ 18.200,00	$ 728.000
19	TANQUE POLIETILENO CONICO 500 LTS	UND	4	$ 353.650,00	$ 1.414.600
20	CABLE CONCENTRO ALUMINIO TRIFILAR	ML	120	$ 19.200,00	$ 2.304.000
21	BREAKER DE 20AMP-30AMP-40AMP	UND	20	$ 42.600,00	$ 852.000
22	INTERRUPTORES SENCILLOS	UND	15	$ 9.200,00	$ 138.000
23	INTERRUPTORES DOBLES	UND	15	$ 14.200,00	$ 213.000
24	TOMACORIENTES DOBLES ENERLUX	UND	20	$ 3.200,00	$ 64.000
25	TUBOS CONDUIT DE 1/2	UND	20	$ 4.500,00	$ 90.000
26	TUBOS CONDUIT DE 3/4	UND	10	$ 4.200,00	$ 42.000
27	CAJAS 5800 PVC	UND	20	$ 8.500,00	$ 170.000
28	CAJAS DE REPARTO PVC 2400	ML	20	$ 9.800,00	$ 196.000
29	CAJA PVC PARA BOMBILOS 2600	ML	30	$ 6.400,00	$ 192.000
30	REFLECTORES LED DE 200W JETA SYLVANIA	UND	12	$ 245.000,00	$ 2.940.000
31	CABLE DUPLES No.12	ML	500	$ 11.600,00	$ 5.800.000
32	BOMBILLO DE 30W	UND	25	$ 38.300,00	$ 957.500
33	DPS TRANSF. 45 KVA	UND	3	$ 224.500,00	$ 673.500
34	CORTA CIRCUITOS TRANSF. 45 KVA	UND	1	$ 185.000,00	$ 185.000
35	KIT ATERRIZAJE TRANSF. 45 KVA	UND	1	$ 750.000,00	$ 750.000
36	ALAMBRE No 12	ROLLOS	5	$ 236.000,00	$ 1.180.000
37	PERCHA DE 5 PUESTOS	UND	2	$ 126.500,00	$ 253.000
TOTAL					**36.373.600**

Verificación de cumplimiento de las obligaciones con el SGSS y parafiscales

Periodo: de 2024 Agosto	**SS**	Si	X	No	N/A	**PF**	SI		No		
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	No		
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						Si	X	No		

REVISIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL:	

F53 – ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión 2.0
	Adopción: Resolución 331 del 14 de junio de 2016

	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:	Si	X	No	
	Presenta paz y salvo de parafiscales:	Si	X	No	

Amortización del anticipo (N/A)

Inversión según plan	Valor	¿Se invirtió?		Soportes de la inversión	Acta en la que se amortiza	Valor pendiente de amortización
		Si	No			
Saldo por amortizar						

Estado financiero del contrato

CONTRATO DE COMPRAVENTA177 CMNC - 2024	**$0=**	**$0=**
Valor Total Contrato:		**$36.373.600=**
Valor a Girar Final No. 01		**$36.373.600=**
Saldo a favor del Municipio		$0=

CONCLUSIÓN – Con base en lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo y no se hacen anotaciones ni salvedades en el acta.

FEDERICO ALVIZ TRUJILLO	RUBER FERNANDO FIGUEROA VEGA	JHON JAIRO NEIRA CARDOZO
Alcalde	Supervisor Almacenista Municipal	C.C N° 17.691.246 Florencia – Caquetá

REVISIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL:	